

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO**

21245 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de solicitud de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Herencia (Ciudad Real) - 1143/2025.*

Con fecha 15 de marzo de 2025, ha tenido entrada en este Organismo de cuenca, solicitud de concesión de aguas subterráneas cuyas características se reseñan a continuación:

Referencia de expediente: 1143/2025 (4863/2001) P-907

Peticionario: Mercedes Rodríguez de Liévana López-Sepúlveda (**8486**)

Localidad y provincia: Herencia (Ciudad Real)

Objeto petición: Segregar 38,6815 ha de un expediente de aguas privadas para regar cultivos herbáceos desde 3 nuevas captaciones.

Superficie de riego solicitada: 38,6815 ha

Caudal máximo instantáneo: Captaciones 1 y 2: 1,925 l/s; Captación 3: 3,110 l/s

Volumen máximo anual: 59.514,2 m³

Situación de las captaciones: * Sistema de Coordenadas ETRS 89

Nº Captación	Término Municipal	Provincia	Polígono	Parcela	X*	Y*
1	Herencia	Ciudad Real	67	417	461383	4352656
2	Herencia	Ciudad Real	67	417	462244	4352477
3	Herencia	Ciudad Real	67	417	461980	4353465

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea de Mancha Occidental I

Localización del uso: Polígono 67 Parcela 417 de Herencia (Ciudad Real)

Lo que, de conformidad con el artículo 109 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el cual las personas físicas o jurídicas que puedan considerarse perjudicadas con el aprovechamiento o las obras de que se trata, puedan presentar las correspondientes alegaciones ante las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de Ciudad Real (Carretera de Porzuna, nº 6, 13002, Ciudad Real).

Durante dicho plazo, el anuncio permanecerá publicado dentro de la sección "Servicio al ciudadano" de la página web de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (www.chguadiana.es).

Debido a cuestiones de protección de datos personales y de propiedad intelectual, se informa a los interesados que los documentos técnicos que forman parte del expediente no serán publicados en el portal web del organismo. Para acceder a la citada documentación deberán acreditarse como interesados en el

procedimiento y solicitar a este organismo el envío de la documentación asociada por medios electrónicos, o bien personarse en las oficinas de esta Confederación.

Ciudad Real, 9 de junio de 2026.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A260027729-1